**Escuela Normal de Educación Preescolar del Estado de Coahuila**

**Licenciatura en Educación Preescolar**

**Ciclo 2020 – 2021**



**Curso:** Bases Legales y Normativas de la Educación Básica

**Maestro:** Arturo Flores Rodríguez

**Trabajo:** ACT 2.4.

**Unidad de aprendizaje II:** Responsabilidades legales y éticos

del quehacer profesional.

**Competencias:**

• Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

• Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

**Alumna:** Mariana Guadalupe Gaona Montes #6

3° “A”

Saltillo, Coahuila. 30-05-2021

1. **RÚBRICA ACTIVIDAD 2.4.**

El plagio invalida actividad**.**

1. A partir de la lectura “Desafíos de la nueva escuela mexicana”, completa el cuadro, escribiendo cómo explicarías a otro colega, con tus propias palabras, cada uno de los desafíos ahí propuestos.

|  |  |
| --- | --- |
| **Desafíos de la nueva escuela mexicana** | **Tu explicación** |
| **Desafío 1:** Asegurar la igualdad de oportunidades educativas para todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país (0 a 21años), particularmente para los más pobres, esto resulta esencial desde el punto de vista de mejorar las condiciones de justicia social. | Es importante tener llevar a cabo un proceso educativo igualitario, para que así los estudiantes de zonas rurales y marginadas tengan la oportunidad de acceder a una educación que cumpla las necesidades básicas, pero para que esto suceda, los maestros y maestras deben estar distribuidos de manera equitativa cubriendo y ejerciendo su labor en todas las zonas del país. Esto es un gran desafío para el gobierno, ya que la mayoría de los docentes no se atreven a brindar su servicio para los más pobres, pues los lugares no cumplen con los servicios públicos, espacios o alimentos necesarios para su actuar diario y además de estar lejos de sus familias. Es por esto que la comunidad estudiantil más pobre debe caminar largos trayectos para llegar a la institución educativa más cerca y así recibir nuevos aprendizajes. |
| **Desafío 2:** La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo. | La escuela es un espacio abierto para cualquier persona, sin importar su cultura, creencias, lengua, estilos de aprendizaje, entre otros aspectos; sin embargo cada uno de los niños y jóvenes viene de contextos diferentes, donde muchas de las veces no se han cimentado valores fundamentales como el respeto, para llevar a cabo relaciones sociales con personas de diferentes características a las de ellos, propiciando así la discriminación o desvalorización de la diversidad cultural y lingüística en las instituciones educativas.  De igual manera, los maestros y maestras deben tener una formación intercultural que les permita reconocer la diversidad y que además tengan la capacidad de diseñar estrategias de aprendizaje que respondan a las necesidades de todos los niños para llevar a cabo una educación intercultural. |
| **Desafío 3:** La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en la Constitución Política. | Es bueno que la Nueva Escuela Mexicana fomente estos aspectos, pues actualmente se ha visto un deterioro de los valores o dicho de otra forma, poca presencia de estos aspectos en la actitud y conducta de las nuevas generaciones de niños y jóvenes estudiantiles, por eso es importante que los agentes educativos, se encarguen de promover valores para preservar la cultura, el amor a la patria e identidad, pero esto es muy difícil que se logre ya que cada niño o joven se desenvuelve en un contexto sociocultural distinto y por esto se comportan de acuerdo a los estándares sociales en los que se desenvuelven, y como consecuencia se tiene la posibilidad de anteponerse a mejorar la humanidad. |

1. Lee los numerales 4.1, 4.2, 4.5, 4.7 y 4.c del objetivo 4, Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, de la **Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030.**

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa>

• ¿Cuáles consideras que son las responsabilidades de las maestras y los maestros en el trabajo del aula y la escuela en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030? Argumenta tus respuestas en la tabla**.**

|  |
| --- |
| **Responsabilidades de las maestras y los maestros en el cumplimiento de las metas de la Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4–Educación 2030** |
| **4.1.** De acuerdo con el artículo 3° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo el profesorado de cualquier nivel educativo tiene la responsabilidad de implementar estrategias que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de todas las personas y que además, dentro de su actuar docente se combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos, con la finalidad de que por lo menos, todos los niños y las niñas concluyan sus estudios hasta secundaria. |
| **4.2.** Es muy importante que los educandos reciban una educación de calidad desde la primera infancia y para que esto suceda es necesario que las educadoras, les brinden atención y aprendizajes relevantes a todos los niños y las niñas que transiten por el nivel preescolar, con el fin de garantizar un desarrollo integral, tanto en lo cognitivo como en lo socioemocional y de salud a largo plazo, y de acuerdo con el libro Aprendizajes Clave para la Educación Integral (2017) la educación preescolar influye positivamente para crear las bases y desempeñarse en los primeros años de educación primaria. Pero para que esto suceda, es importante que las educadoras propicien experiencias e interacciones en relación con su medio físico y social, puesto que este es un estímulo fundamental para fortalecer y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades y valores. |
| **4.5** Este punto es muy importante, pues los docentes deben fomentar una educación equitativa e igualitaria y de acuerdo con el INEE (2016) reconoce a las poblaciones más vulnerables o marginadas como la rural, indígena, migrante y con alguna discapacidad, con la finalidad de que el gobierno, tenga mayores prioridades con poblaciones escolares vulnerables, pero que además les brinden una atención de calidad a las necesidades que se encuentren. La obligación del Estado en el ámbito educativo es brindar una educación de calidad para todos sus ciudadanos, es claro que el Sistema Educativo Nacional debe redoblar esfuerzos con la finalidad de que todos los niños, niñas y adolescentes que cursen los diferentes niveles educativos tengan las mismas oportunidades de acceso a la escuela, de permanencia en ella y de lograr aprendizajes significativos, sin importar su cultura, condición social, religión, lengua o cualquier otro aspecto distinto. |
| **4.7.** Se reconoce que la educación es un parte importante dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (2015) objetivo 4 relativo a la educación de calidad, haciendo mención de una visión sostenible de los sistemas educativos exigiendo que desde la escuela se aprenda, se tenga conciencia y se dialogue sobre los retos del medio ambiente y del desarrollo social y cultural en la educación. Para que el desarrollo sostenible sea favorecido, es necesario que, dentro de las instituciones educativas, los alumnos reciban conocimientos, competencias, actitudes y valores para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que debemos hacer frente, fundamentalmente el cambio climático, la degradación medioambiental, la pobreza y las desigualdades. |
| **4.c.** Todos los maestros deben poseer las competencias necesarias para trabajar en instituciones educativas, de tal forma que estén repartidos equitativamente en todo el sistema educativo, cubriendo además los estados insulares en desarrollo, pero para que esto suceda deben recibir una buena formación y además deben estar profesionalmente calificados, pues de acuerdo al artículo 3° párrafo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los maestros son fundamentales en el transcurso educativo y por lo tanto deberán tener derecho a la capacitación, actualización continua y evaluaciones diagnosticas para el cumplimiento de la mejora de su formación , contratación, permanencia y motivación. |

**Referencias**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const]. Art. 3. 11 de Marzo de 2021 (México).

INEE. (2016). *La educación obligatoria en México*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

ODS. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* México: Organización de las Naciones Unidas.

Secretaria de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México.

**Rubrica.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **10. EXCELENTE** | | **9. MUY BIEN** | | **8. BIEN** | | **7. SATISFACTORIO** | | **6. ESCASO** | |
| **APUNTES** | Los apuntes están organizados con mucho cuidado. |  | Los apuntes están organizados con atención |  | Los apuntes están poco organizados deficientemente |  | Los apuntes no tienen organización |  | Carece de apuntes o son escasos. |  |
| **EXPOSICIÓN DE LOS ASPECTOS IMPORTANTES** | Contiene todos los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 80 % de los aspectos importantes del tema o temas, expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 75 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene un 50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  | Contiene menos de un  50 % de los aspectos importantes del tema o temas, pero no se encuentran expuestos de forma clara y ordenada. |  |
| **CANTIDAD  DE INFORMACIÓN** | Tiene información de todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de todos los temas y de la mayoría de las preguntas tratadas. |  | Tiene información de casi todos los temas y preguntas tratados. |  | Tiene información de algunos de los temas y preguntas tratados. |  | No tiene información o esta es muy escasa. |  |
| **ORGANIZACIÓN** | La información está muy bien organizada con párrafos bien redactados y con subtítulos. |  | La información está organizada con párrafos bien redactados. |  | La información está organizada, pero los párrafos no están bien redactados. |  | La información proporcionada no parece estar organizada. |  | La información carece de estructura de redacción. |  |
| **IDEAS RELEVANTES** | La información está claramente relacionada con el tema principal y proporciona varias ideas secundarias y/o ejemplos. |  | La información tiene las ideas principales y una o dos ideas secundarias. |  | La información tiene las ideas principales, pero no las secundarias. |  | La información tiene alguna de las ideas principales. |  | La información no tiene ideas principales. |  |
| **GRAMÁTICA  Y ORTOGRAFÍA** | No hay errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 1-2 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 3-4 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 5-6 errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  | Existen 7 o más errores gramaticales, ortográficos o de puntuación. |  |
| **REPUESTA A LA PREGUNTA.** | Se observa una postura clara y fundamentada. LA repuesta se encuentra justificada atendiendo a bibliografía referenciada. |  | Se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones no están apoyada en documentos referenciados. |  | No se observa una postura clara en la repuesta pero las opiniones están apoyadas en documentos referenciados. |  | La respuesta no está fundamentada. Justificación insuficiente. |  | No existe postura, reflexión. |  |